

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FANALBA S.A.

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina ubicada en el conjunto Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste, piso 2, Oficina 2.22, se presentan los accionistas de la compañía, esto es: la Srta. Chavarria ligua Leyla Pamela; propietaria de cuatrocientas acciones; y, Por otra parte el Sr. José Fernando Endo Mejía, Apoderado especial en representación del Sr. Raúl German Albán Blacio, propietaria de cuatrocientas acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, quien decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

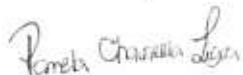
Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2014; y, **Dos)** Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2014.-

Preside la Junta como presidenta la Srta. Chavarria ligua Leyla Pamela y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General el Sr. Manuel Chavarria Marcillo. El secretario de la Junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el primer punto del orden del día, esto es: **Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2014.** Acto seguido interviene el presidente y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve **aprobar:** El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2014.** Toma la palabra la presidente Srta. Chavarria ligua Leyla Pamela e indica que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2014 con beneficios por lo que las utilidades han sido repartidos tal como la ley lo dispone.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.



Srta. Chavarria ligua Leyla Pamela
Accionista de FANALBA S.A. y Presidenta de la Junta



Sr. José Fernando Endo Mejía
Apoderado Especial del accionista (Sr. Raúl German Albán Blacio)



Sr. Manuel Chavarria Marcillo
Gerente General y Secretario de la Junta de Accionistas